

del plazo de diez días a contar desde que le notifique la resolución municipal de la adjudicación definitiva, del aprovechamiento y asimismo dentro de dicho plazo el 15 por 100 que se ingresará en la cuenta de la Comisión Provincial de Montes «fondos de mejora del grupo de montes de utilidad pública de Tarifa» en el Banco de España en Cádiz a fin de que la Jefatura Provincial del ICONA, expida la licencia reglamentaria y 35 por 100 restante se ingresará en la Caja Municipal, el próximo día 30 de agosto.

**Examen del expediente:** En la oficina 1.ª de la Secretaría General de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Fianza provisional:** El 3 por 100 de la tasación.

**Fianza definitiva:** El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Recepción de pliegos:** En la oficina 1.ª de la Secretaría General, desde las diez a las trece horas, durante los diecinueve días siguientes hábiles al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** El siguiente día hábil de terminado el plazo de admisión, a las catorce horas.

**Segunda subasta:** De resultar desierta la primera subasta se celebrará una segunda a los diez días hábiles, a la misma hora, admitiéndose las proposiciones hasta el día anterior hábil (menos sábado) de diez a trece horas.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con capacidad legal para contratar en posesión en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la enajenación del aprovechamiento de corcho de los montes de utilidad pública de los propios de Tarifa, correspondientes al año 1982, que figura comprendido en el plan anual de aprovechamientos, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, reguladoras

de la subasta, ofrece satisfacer por cada quintal métrico de corcho segundero, la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos, comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en el anuncio y pliego de condiciones mencionados.

(Lugar, fecha y firma.)

Tarifa, 27 de febrero de 1982.—El Alcalde Manuel Pérez Castro.—1.994-A.

**GENERALIDAD DE CATALUÑA**

**Resolución de la Delegación Territorial de Barcelona de la Dirección General de Asistencia Sanitaria por la que se anuncian concursos para la adquisición de los materiales que se citan.**

Concurso público número 2/82, de proveedores habituales, para el suministro de víveres.

Concurso público número 3/82, para el suministro de leche y yoghourt.

Concurso público número 4/82, para el suministro de pan y harina.

Concurso público número 5/82, para el suministro de material sanitario.

Concurso público número 6/82, para el suministro de detergente y productos de lavado de ropa, tanto para lavadora como para túnel de lavado.

Todos ellos con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social del «Valle de Hebrón», de Barcelona, de conformidad con los pliegos de condiciones generales y especiales y demás circunstancias que se hallan expuestas en el tablón de anuncios de la Delegación Territorial de la Dirección General de Asistencia Sanitaria del Departamento de Sanidad y Seguridad Social de la Generalidad de Cataluña, sita en la Gran Vía de les Corts Catalanes, 587, de Barcelona, y en la Administración General de la Ciudad Sani-

taria, paseo del Valle de Hebrón, sin número, Barcelona-35.

La documentación completa será facilitada por la Oficina de Suministros de la Ciudad Sanitaria en mano y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 16 de marzo de 1982.—El Delegado territorial.—1.371-5.

**Resolución del Departamento de Enseñanza por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de diversas obras de construcciones escolares.**

El Departamento de Enseñanza, cumplimentando los trámites del artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado, ha adjudicado directamente con carácter definitivo en las fechas que se señalan, por las cantidades que se indican y a las Empresas que se relacionan, las obras que se detallan seguidamente:

— 28 de enero de 1982, las obras de RAM en el I.B. de Montcada i Reixac en Barcelona, a la Empresa Arturo López Morales de Barcelona, por el precio de siete millones una mil trescientas veintisiete (7.001.327) pesetas.

— 2 de febrero de 1982, las obras de construcción de ocho unidades de EGB y dos Preescolar en el Colegio Nacional «Joan Maragall» de Sant Cugat del Vallés (Barcelona), a la Empresa «Construcciones Padrós, de Badalona» (Barcelona), por el precio de veintiocho millones quinientas mil (28.500.000) pesetas.

Lo que se hace público a efectos previstos en el artículo 38 de dicha Ley de Contratos del Estado.

Barcelona, 10 de febrero de 1982.—El Director general de Programación y Servicios Generales, J. M. Basañez Villaluen-ga.—3.186-E.

**OTROS ANUNCIOS**

**MINISTERIO DE DEFENSA**

**Ayudantías Militares de Marina**

DENIA

Edicto

Don José Felipe y Jiménez, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa, Instructor del expediente administrativo número 45/81, instruido por pérdida de la tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor, de segunda clase, número 18.175, perteneciente a don Salvador Higón Espert,

Hago saber: Que por resolución del Ilustrísimo señor Inspector General de Enseñanzas Superiores Náuticas de fecha 15 de febrero actual, fue declarado nulo y sin valor alguno dicho documento; incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Denia, 23 de febrero de 1982.—El Capitán de Corbeta de la Reserva Naval, Instructor, José Felipe y Jiménez.—1.725-A.

**Juzgados Marítimos Permanentes**

BILBAO

Edicto

Don Darío Romani Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima presentada el día 19 de febrero de 1982, por el buque «Siete Villas», de la matrícula de San Sebastián, folio 1-2.186, de la tercera lista y de 230 T.R.B. al de su igual clase «Chemaypa» de matrícula de San Sebastián, folio 1-2.249, tercera lista y 291 T.R.B.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación

del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 19 de febrero de 1982. 3.780-E.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Tribunales de Contrabando**

CUENCA

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo, se notifica a Antonio González Giménez y Manuel Fernández Santiago, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Requena (Valencia), calle Juan Ibáñez, número 2, y Burjasot (Valencia), calle Plaza Nueve de Octubre, bloque 2, escalera B-pta. 1, respectivamente, inculcados en el expediente número 13/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 10.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado pro-

videncia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las once horas del día 28 de abril de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Cuenca, 24 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—3.939-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Ortega Sánchez, cuyo último domicilio conocido era en Paterna (Valencia), calle Grupo Belén, bloque G-8, inculcado en el expediente número 4/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 12.300 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las once horas del día 28 de abril de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Cuenca, 24 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—3.940-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jesús Mediana Díaz, cuyo último domicilio conocido era en Alacuas (Valencia), calle Luis Gonzaga, número 14-7, inculcado en el expediente número 3/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.870 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las once horas del día 28 de abril de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo

a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Cuenca, 24 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—3.941-E.

#### LAS PALMAS

##### Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Diego Cantero Hernández, cuyo último domicilio conocido era en calle Antón Caballero, 35, Las Palmas, inculcado en el expediente número 75/79, instruido por aprehensión de géneros de bisutería, pipas, etc., mercancía valorada en 30.000 pesetas; que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 24 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—5.131-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Dolores Martín Castilla, cuyo último domicilio conocido era en calle Agustina de Aragón, 53-D, Las Palmas, inculcado en el expediente número 57/81, instruido por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 14.950 pesetas; que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez treinta horas del día 24 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—5.130-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Dirección General de la Energía

Corrección de erratas de la solicitud de cinco permisos de investigación de hidrocarburos situados en la zona A

Padecidos errores en la inserción de las mencionadas solicitudes publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de fecha 10 de marzo de 1982, procede su rectificación:

En la página 8419, tercera columna, donde se dicen los límites y superficies de las cinco solicitudes, debe decir:

Expediente número 1212.—Permiso «Zadorra A», de 31.095 Has., y cuyos límites son: Norte, 43° 10' N; Sur, 43° 05' N; Este, 2° 00' O; Oeste, 2° 25' O.

Expediente número 1213.—Permiso «Zadorra B», de 37.314 Has., y cuyos límites son: Norte, 43° 05' N; Sur, 43° 00' N; Este, 1° 55' O; Oeste, 2° 25' O.

Expediente número 1214.—Permiso «Zadorra C», de 31.095 Has., y cuyos límites son: Norte, 43° 05' N; Sur, 43° 00' N; Este, 1° 30' O; Oeste, 1° 55' O.

Expediente número 1215.—Permiso «Zadorra D», de 37.926 Has., y cuyos límites son: Norte, 43° 00' N; Sur, 42° 55' N; Este, 1° 55' O; Oeste, 2° 25' O.

Expediente número 1216.—Permiso «Zadorra E», de 41.086,5 Has., y cuyos límites son:

Vértices	Longitud Oeste	Latitud Norte
1	1° 55' 00"	43° 00'
2	1° 30' 00"	43° 00'
3	1° 30' 00"	42° 53'
4	1° 45' 10,6"	42° 53'
5	1° 45' 10,6"	42° 55'
6	1° 55' 00"	42° 55'

### Delegaciones Provinciales

#### ALBACETE

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de línea eléctrica aérea a 20 KV. C. R. Chinchilla-C. R. Petrola, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Chinchilla y Petrola.

Finalidad de la instalación: Incluida en el Plan nacional de electrificación rural de 1981.

Características principales: Línea eléctrica aérea a 20 KV. de 17.959 metros de longitud.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 21.200.000 pesetas.

Referencia: 27/751.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Albacete, avenida de Rodríguez Acosta, 25, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a

partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 11 de enero de 1982.—El Delegado provincial.—100-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la instalación eléctrica aérea a 20 KV. IRYDA-Argamasón, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Albacete.

Finalidad de la instalación: Incluida en el Plan nacional de electrificación rural de 1981.

Características principales: Línea eléctrica aérea a 20 KV. de 6.078 metros de longitud.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 7.408.775 pesetas.  
Referencia: LAT-27/750.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Albacete, avenida de Rodríguez Acosta, 25, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 11 de enero de 1982.—El Delegado provincial.—99-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de centro de transformación denominado «Barrio Alto» y línea eléctrica aérea de alimentación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Alcaraz (Albacete).

Finalidad de la instalación: Incluida en el Plan nacional de electrificación rural de 1981.

Características principales: Centro de transformación de 250 KVA. de potencia y línea eléctrica aérea a 11/20 KV. de 927 metros de longitud.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 4.000.000 de pesetas.  
Referencia: ETE-25/443; LAT-27/753.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Albacete, avenida de Rodríguez Acosta, 25, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 11 de enero de 1982.—El Delegado provincial.—109-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de reforma de C. T. red de baja tensión y acometidas baja tensión en «La Gila»,

Alcalá del Júcar, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: «La Gila», término municipal de Alcalá del Júcar (Albacete).

Finalidad de la instalación: Incluida en el Plan nacional de electrificación rural de 1981.

Características principales: Centro de transformación de 50 KVA. de potencia, red de distribución en baja tensión y acometidas en baja tensión.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Albacete, avenida de Rodríguez Acosta, 25, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 19 de enero de 1982.—El Delegado provincial.—203-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de línea eléctrica aérea a 20 KV. denominada Villamalea-Cenizate, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Villamalea y Cenizate.

Finalidad de la instalación: Incluida en el Plan nacional de electrificación rural de 1981.

Características principales: Línea eléctrica aérea de 20 Kv. de 7.411 metros de longitud.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 6.513.072 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Albacete, avenida de Rodríguez Acosta, 25, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 19 de enero de 1982.—El Delegado provincial.—204-D.

#### CIUDAD REAL.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10.º del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: «Electricidad». AT-51.980 ACG/il.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid-20, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Suministro de energía a líneas eléctricas, con destino a alimentación de pozos de riego de IRYDA de las localidades de Cinco Casas y Llanos del Caudillo (Ciudad Real).

Características: Línea aérea, trifásica a 15 KV., y 17.497 metros de longitud, derivada de la subestación de Cinco Casas; propiedad de «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», y con final en apoyos de final de línea, desde donde se alimenta de energía eléctrica a dichos pozos.

Presupuesto: 35.648.274 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Avenida de los Mártires, 31 dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 3 de febrero de 1982.—El Delegado provincial, Juan A. Ochoa Pérez-Pastor.—2.108-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: «Electricidad». AT-51.981 ACG/il.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en: Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Suministro de energía a instalación A. T., con destino a alimentar a los centros de transformación de los pozos de riego del IRYDA números 113, 116, 117, 120, 123 y 124, situados entre Herrera de la Mancha y Llanos del Caudillo (Ciudad Real).

Características: Línea aérea, trifásica a 15 KV. y 4.387 metros de longitud, derivada de línea existente a 15 KV., entre subestación Sector I y subestación sector III; propiedad de «Unión Eléctrica, S. A.», y con final en los centros de transformación de dichos pozos.

Presupuesto: 3.910.155 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Dirección Provincial, avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 3 de febrero de 1982.—El Director provincial, Juan A. Ochoa Pérez-Pastor.—2.107-C.

#### CUENCA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica de M.T., cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», calle Capitán Haya, 53, Madrid.

b) Lugar de establecimiento de la instalación: Pineda del Gigüela - Naharros. Origen en centro de transformación de «Pineda del Gigüela», propiedad de «Unión Eléctrica, S. A.», y final en punto de derivación de la línea actual a Villar del Horno.

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica a Naharros y su zona.

d) Características principales: Aérea trifásica, un solo circuito a 15 KV., con una longitud total de 4.919 metros y una capacidad de transporte de 2.900 KW.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 6.053.672 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-

ción en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria en Cuenca, calle Almirante Carrero Blanco, 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cuenca, 1 de febrero de 1982.—El Director provincial en funciones, José Bonilla Gómez.—2.113-C.

#### JAEN

*Relación de registros mineros cuyos terrenos han quedado francos*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Jaén, hace saber: Que como consecuencia del resultado del concurso público de registros mineros publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre de 1981, ha quedado franco y registrable, en la superficie que se indica, el terreno correspondiente a los registros mineros que a continuación se relacionan, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 13.594. «Ramón». Hierro. 8. Jaén.
- 13.224. «Rosmarino». Hierro. 18. Jaén.
- 13.680. «Santa Ana». Hierro. 20. Jaén.
- 13.591. «La Abundante». Hierro. 8. Jaén.
- 12.449. «Alejandro segundo». Hierro. 18. Martos.
- 12.782. «¿Quo Vadis?». Hierro. 9. Torredelcampo.
- 13.679. «Victoria». Hierro. 20. Cambil.
- 13.718. «Las tres perdices». Hierro. 11. Alcaudete.
- 14.331. «Maruja». Tripoli. 56. Andújar.
- 14.358. «Ampliación a Maruja». Tripoli. 19. Andújar.
- 14.552. «Segunda ampliación a Maruja». Tripoli. 14. Andújar.
- 14.565. «Tercera ampliación a Maruja». Tripoli. 18. Andújar.
- 15.703. «Genoveva de Bravante». Cobre. 20. Huelma.
- 15.773. «Ampliación a Genoveva de Bravante». Cobre. 36. Huelma.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando franco y registrable el terreno antes citado, admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días siguientes de la presente publicación.

Jaén, 21 de diciembre de 1981.—El Delegado provincial, José Luis González Brotons.—2.377-E.

#### LEON

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

Expediente: 27.455-R. I. 6.337.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima» (Distribución: León), con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Villapeceñil, finca «Las Flamencas».
- c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a las instalaciones de riego por aspersión de la finca.
- d) Características principales: Una línea aérea trifásica de un solo circuito, a 20 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados (LA-56), aisladores de vidrio «Esa, E-70», en cadenas de dos elementos, y apoyos de hormigón armado con crucetas «Nappe-Vou-

te», derivada de la línea de «Iberduero, Sociedad Anónima», E.T.D. de Bustillo de Cea-Sahagún, y con un recorrido de 480 metros a través de fincas particulares en el término de Villamol, anejo de Villapeceñil, finalizando en un centro de transformación de tipo intemperie con dos apoyos de hormigón armado y transformador trifásico de 100 KVA., tensiones 20 kilovoltios/398-230 V., que se instalará en la finca «Las Flamencas», en Villapeceñil (León).

- e) Procedencia de materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 1.412.044 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación de esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 3 de febrero de 1982.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedma. 966-15.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 de Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Barajas.
- c) Finalidad de la instalación: Electrificar diversas localidades del Ayuntamiento de Barajas (2.ª fase).
- d) Características principales: Se detallan al dorso.
- e) Procedencia de materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 26.822.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación de esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 3 de febrero de 1982.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedma. 2.109-C.

#### *Dorso que se cita*

Una línea aérea, trifásica, de un solo circuito a 15 KV. (20 KV.), con conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, LA-54, y de 31,1 milímetros cuadrados, LA-30, en las derivaciones aisladores de vidrio ESA número 1.503, en cadenas de dos elementos y tres elementos y apoyos de hormigón armado, con crucetas Nappe-Voute y metálicos de celosía, tipo UESA, con entronque en la línea de «Unión Eléctrica, S. A.», Guimil-Barjas (A-57), y 878 metros de longitud, con una derivación de 900 metros (A número 7), al C.T. de «Corporales». Otra línea de iguales características que la anterior que entronca en el A-número 8, de la línea a Guimil de 2.041 metros hasta el C.T. de «Mosteiros», con derivación (A-número 10), de 634 metros al centro de transformación de «Corrales», con derivación al C.T. de «Peñacaira». Otra línea de iguales características pero con conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados, LA-30, en su tota-

lidad, derivada de la línea de UESA general a Guimil y derivación a Vega do Seo (A-número 57), de 3.574 metros de longitud, con una derivación A-número 20, de 1.342 metros al C.T. «Campo de Liebre», discurriendo las líneas por terrenos comunales y fincas particulares del término municipal de Barjas, en sus anejos de Barjas, Vega do Seo, Corporales, Guimil, Mosteiros, Peñacaira, Corrales, Busmayor y Campo de Liebre, cruzándose caminos de accesos a pueblos y pistas, el río Barjas y la carretera a Barjas, completándose la instalación con siete centros de transformación de tipo intemperie, con apoyos metálicos de celosía y transformadores trifásicos de 50 KVA., tensiones 15 KV./380-220 V. (en Campo de Liebre y Busmayor), y de 25 KVA., tensiones 15 KV. 380-220 V. (en Corrales Peñacaira, Mosteiros, Vega do Seo y Corporales) y las correspondientes redes de distribución en baja tensión, aéreas, trifásicas, posadas y suspendidas, con conductor de aluminio en haz trenzado, tipo RZ 0,8/1 KV. de 3 por 95 ± 1 por 54,6 milímetros cuadrados, 3 por 50 ± 1 por 54,6 milímetros y 3 por 25 ± 1 por 54,6 milímetros cuadrados postecillos metálicos y apoyos de hormigón armado y otros de madera de pino en las citadas localidades y otra para la vivienda Herrería de Guimil.

#### MURCIA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario: Confederación Hidrográfica del Segura.
- b) Domicilio: Plaza de Fontes, sin número, Murcia.
- c) Términos municipales afectados: Murcia, Alcantarilla, Librilla, Alhama, Torres de Cotillas, Campos del Río, Villanueva del Segura y Ojós.
- d) Finalidad: Alimentación, 132 KV. a subestación de Alhama y Ojós.
- e) Características principales: Tiene su origen en E.T. «Palmar» y finaliza en S.T. «Alhama y Ojós», tiene una longitud de 46.384 kilómetros, de 132 KV., conductores de 3 por 181,7 + 1 por 500, aisladores «Esperanza 1.512», número 10, aisladores, apoyos celosía, 136 apoyos.
- f) Procedencia de los materiales: Nacional.
- g) Presupuesto: 46.443.765 pesetas.
- h) expediente número: 10.614.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía sita en calle Caballero, 26, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 29 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial.—3.777-D.

#### OVIEDO

Por «Electra del Esva, S. A.», se solicita la instrucción de expediente de imposición de servidumbre y expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia de los bienes y derechos que se relacionan a continuación, afectados por las instalaciones necesarias para la construcción de la línea de A.T. a 10/20 KV., Chano de Canero-Villademoros, en término municipal de Luarca.

La autorización administrativa de las instalaciones se efectuó por la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Oviedo en 25 de septiembre de 1980, y la declaración de utilidad pública de dichas instalaciones tuvo lugar por resolución de la misma Delegación Provincial en fecha 11 de junio de 1981.

Por la Empresa peticionaria se manifiesta que estando incluidas estas instalaciones en el plan de urgencia de electrificación rural 1980 y tratándose de un plan de electrificación rural aprobado por la Corporación Provincial en sesión de 28 de diciembre de 1979, le serán de aplicación los beneficios relativos a la urgente ocupación de fincas afectadas por estas instalaciones, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1983/1979, de 16 de junio.

En consecuencia se somete a información pública la pretensión de «Electra del Esva, S. A.», para que dentro del plazo de quince días, contados a partir de la última publicación oficial o, en su caso, desde la recepción de la correspondiente notificación, las personas que se consideren afectadas puedan aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de 20 de octubre de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, o bien oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de la ocupación, o al procedimiento de urgencia utilizado. Todo ello en virtud de lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento, así como en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, materia de instalaciones eléctricas, y el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley citada.

#### Relación de fincas afectadas

Finca número 3. Lugar: Las Ventas. Paraje: Las Ventas. Pueblo: San Cristóbal. Linda: Norte, camino real y Manuel Méndez Alonso; Sur, camino real y Antonio Balsa García; Este, arroyo, ferrocarril Ferrol-Gijón y Antonio Balsa García, y Oeste, casilla del caminero, carretera N-832, kilómetro 158,800 y camino real. Cultivo: Prado. Afección: 408 metros cuadrados de vuelo y 2,50 metros cuadrados del apoyo número 11. Cultivo: Pinar. Afección: 1.904 metros cuadrados de vuelo.

Propietario: Don Nilán Blanco Balsa. Domicilio: Doctor Fleming, 41. Madrid-16.

Finca número 6. Número parcela del Catastro: 444. Lugar: Montes del Rollo. Paraje: Las Mentas. Pueblo: San Cristóbal. Linda: Norte, José Fernández González; Sur, Francisco Nido Fernández; Este, Francisco Nido Fernández, y Oeste, Francisco Nido Fernández. Cultivo: Pinar. Afección: 188 metros cuadrados de vuelo.

Propietario: Herederos de doña Margarita García Rodríguez. Su esposo: Don Gil García Rico. Domicilio: Calle Ramón Asenjo, 28, 1.º, Luarca.

Finca número 8. Número parcela del Catastro: 191. Lugar: Las Cándenas. Paraje: Chesas. Pueblo: San Cristóbal. Linda: Norte, José Lafuente Piecho; Sur, abertal y ferrocarril Ferrol-Gijón; Este, camino a la playa de los Molinos y herederos de Luciano Álvarez García, y Oeste, arroyo. Cultivo: Pinar. Afección: 910 metros cuadrados de vuelo.

Propietario: Don Celestino y don Macario García Fernández. Domicilio: Calle Carroño Miranda, número 9, 4.º derecha. Avilés.

Finca número 11. Número parcela del Catastro: 189. Lugar: Las Cándenas. Paraje: Candarzal. Pueblo: San Cristóbal. Linda: Norte y Este, herederos de Tarsila Blanco Avelló-Fuertes; Sur, camino y ferrocarril Ferrol-Gijón, y Oeste, camino de servidumbre de fincas. Cultivo: Pinar. Afección: 408 metros cuadrados de vuelo.

Propietario: Doña Avelina Fernández Álvarez. Domicilio: Calle Torrecerredo, 3, 2.º derecha. Oviedo.

Finca número 16. Número parcela del Catastro: 33. Lugar: San Cristóbal. Paraje: Zarrín. Pueblo: San Cristóbal. Linda: Norte, camino real; Sur, María Fernández Pérez; Este, pista de la carretera N-632

a San Cristóbal, y Oeste, camino real y Domitila García Álvarez. Cultivo: Prado. Afección: 224 metros cuadrados de vuelo y 1,50 metros cuadrados del apoyo número 17.

Propietario: Manuel Álvarez Méndez. Domicilio: Calle Aureliano San Román, número 40, 4.º E, Oviedo.

Finca número 17. Número de parcela del Catastro: 33. Lugar: San Cristóbal. Paraje: Zarrín. Pueblo: San Cristóbal. Linda: Norte, camino real; Sur, María Fernández Pérez, Este, pista de la carretera N-632 a San Cristóbal, y Oeste, camino real y Domitila García Álvarez. Cultivo: Prado. Afección: 184 metros cuadrados de vuelo y 1,50 metros cuadrados del apoyo número 18.

Propietario: José Ramón Álvarez Méndez. Domicilio: Calle General Zubillaga, 26, 4.º I, Gijón.

En el Catastro figura a nombre de su padre: Ramón Álvarez Menéndez.

Finca número 51. Número parcela del Catastro: 866/868/870/880/881. Lugar: Las Llagas. Paraje: Entre Los Lobos. Pueblo: Querúas. Linda: Norte, herederos de Angela Pérez González; Sur, José Rodríguez Fernández; Este, camino a Querúas; Oeste, Jesús Rodríguez Suárez. Cultivo: Prado. Afección: 232 metros cuadrados.

Propietario: Herederos de don Angel Rodríguez Suárez. Su esposa: Concepción Cabezas de Herrera. Domicilio: Calle Narciso Serra, 5, 5.º centro, Madrid-17.

En el Catastro figura a nombre de herederos Angela Pérez González y José Suárez Pérez y Balbina García Velasco.

Finca número 73. Número parcela del Catastro: 837. Lugar: El Zarro. Paraje: Barreiró. Pueblo: Querúas. Linda: Norte, pista desde la carretera N-634 a Busto; Sur, herederos de Fernando Menéndez Álvarez, carretera N-632, kilómetro 159,660 y Cooperativa Agropecuaria de Canero; Este, Cooperativa Agropecuaria de Canero, y Oeste, pista concentración parcelaria a Chano de Canero. Cultivo: Prado y labor. Afección: 456 metros cuadrados de vuelo y 1,50 metros cuadrados del apoyo número 3.

Propietario: Don Alfredo Blanco Balsa. Domicilio: Casiellas, Luarca.

Oviedo, 22 de enero de 1982.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo. 319-D.

#### SORIA

#### Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea a 13,2 KV, y un C. T., cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.»  
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: San Leonardo de Yagüe (margen izquierda de la CN-234, dirección Burgos, paraje denominado «Camino del Cementerio»).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía a un grupo de viviendas que se están construyendo en esa zona.

d) Características principales:

Línea subterránea a 13,2 KV, de 155 metros de longitud, con origen en el apoyo número 2 de la línea que alimenta el C. T. «Carretera de Vilviestre» y finaliza en el C. T. proyectado, conductor cable unipolar DHV de 12/20 KV, de 1 por 95 milímetros cuadrados de sección de aluminio alojado en tubos de PVC, enterrados en zanja de 0,80 metros de profundidad.

Centro transformador: Tipo lonja, acondicionada al efecto en uno de los bloques de viviendas que se están construyendo, capaz para alojar un banco de transfor-

mación de 630 KVA., instalándose en principio un transformador de 250 KVA., con una relación de transformación de 13.200±5 por 100+7,5 por 100/380-230 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.115.850 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle de Linajes, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 9 de febrero de 1982.—El Director provincial.—926-15.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea a 13,2 KV, y un centro transformador cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.»  
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Fuentearmegil.  
c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía a instalaciones agropecuarias.  
d) Características principales:

Línea a 13,2 KV, de 343 metros, de longitud, sobre dos apoyos de hormigón, origen en el apoyo número 124 de la línea de San Esteban de Gormaz a Fuencaliente y final en el C. T. proyectado, conductor cable aluminio-acero de 54,8 milímetros cuadrados de sección, crucetas metálicas tipo bóveda, aisladores Esperanza de dos elementos.

Centro transformador: Tipo intemperie, sobre dos postes de hormigón, el transformador tendrá una potencia de 25 KVA, y una relación de transformación de 13.200±5+7,5 por 100/380-220 V.

Red de baja tensión: Será aérea, posada sobre las edificaciones y en los espacios vacíos y edificaciones que no reúnan la altura suficiente serán utilizados postes de hormigón, conductor cable de aluminio, aislado a base de polietileno reticulado, tensión 380-220 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.712.502 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Los Linajes, 1 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 9 de febrero de 1982.—El Director provincial.—927-15.

#### TOLEDO

#### Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública. E-5 902

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10.º de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública de la línea a 15 KV., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En el término municipal de Cobeja.

c) Finalidad de la instalación: Mejora y reforma de la línea existente, de acuerdo con la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Toledo.

d) Características principales: El conductor a emplear esta compuesto por 6 hilos de aluminio y uno de acero, de 2,38 milímetros de diámetro, con una sección total de 31,1 milímetros cuadrados. La línea tiene una longitud total de 0,414 kilómetros y consta de dos alineaciones.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 475.728 (cuatrocientos setenta y cinco mil setecientos veintiocho) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones, por escrito duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 1 de febrero de 1982.—El Delegado provincial.—2.105-C.

## VALENCIA

### Sección de Minas

#### Solicitudes de concesiones directas de explotaciones mineras

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Valencia hace saber que han sido solicitadas las siguientes concesiones directas de explotación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

- 2.398. «Los Carasoles». Caliza. 10. Ribarroja del Turia.  
2.399. «El Buitre». Calizas y margas. 6. Villargordo del Cabriel.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Valencia, 26 de enero de 1982.—El Director provincial, P. A., Fernando Mulesos.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

### Dirección General de Inspección del Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Ferra Automóviles Palma, S. A.», en el expediente número 150/81 del Registro General, correspondiente al número 07188/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Secretario de Estado para el Consumo, con fecha 20 de noviembre de 1981, en el expediente número 150/81 del Registro General, correspondiente al número 07188/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares, ha sido sancionada con multa de quinientas mil pesetas la firma «Ferra Automóviles Palma, S. A.», con domicilio en Palma de Mallorca, calle General Ricardo Ortega, número 37, por infracción a la disciplina del mercado en materia de normalización comercial.

Con fecha 26 de febrero de 1982 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo dispuesto en expresada resolución.

Madrid, 5 de marzo de 1982.—El Director general, Rafael Miranda Nieves.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### MELILLA

##### Recaudación de exacciones municipales

El Recaudador municipal de la zona de Melilla a los señores: Mimunt Mohamed Ben Haddud y sus hijos, Hamed Ben Hach Si Amar, Mohamed Ben Hach Si Amar, Fátima Ben Hach Si Amar y Tlaimas Ben Hach Si Amar.

En relación certificada de sujetos pasivos que no pagaron sus cuotas dentro del período voluntario de cobranza y su prórroga en los años 1979/1981, figura usted con los débitos a la Hacienda municipal que a continuación se detallan:

Referencia de los recibos: 3970/0, 3972/0, 3974/0.

Título impositivo: Arbitrios, derechos y tasas sobre la propiedad inmueble en período ejecutivo de apremio.

Importe del principal: 3.267 pesetas.  
Recargo de apremio 20 por 100: 653 pesetas.

Costas del procedimiento: 10.000 pesetas.  
Suman 13.920 pesetas.

En dicha relación certificada dictó el ilustrísimo señor Alcalde, con fecha 2 de diciembre de 1981, la siguiente providencia:

«Providencia: En el uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 100 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de las deudas incluidas en la anterior relación, en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente con el patrimonio de los deudores con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.»

Contra la transcrita providencia de apremio y sólo por los motivos definidos en el artículo 137 de la Ley General Tributaria, procede el recurso de reposición en el plazo de quince días ante el ilustrísimo señor Alcalde y reclamación económica-administrativa en el de quince días ante el Tribunal Provincial; bien entendido que, la interposición de dichos recursos no implica suspensión del procedimiento de apremio, a menos que garantice el pago de la deuda, o se consigne su importe en la forma y términos establecidos en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

En cumplimiento del artículo 102 del propio Reglamento, notifico a usted por la presente, concediéndole un plazo de veinticuatro horas para hacer efectivo el pago de su débito, previniéndole, que de no verificarlo, se procederá al embargo de sus bienes sin más notificación ni requerimiento previo.

Melilla, 12 de febrero de 1982.—El Recaudador, J. L. García Pascual.—3.654-E.

El Recaudador municipal de la zona de Melilla a los señores: Mohamed Hammu Tahar, Mohamed Embarek Hamuto y Amar Ben Dris Hamuto.

En relación certificada de sujetos pasivos que no pagaron sus cuotas dentro del período voluntario de cobranza y su

prórroga en los años 1975/1981, figura usted con los débitos a la Hacienda municipal que a continuación se detallan:

Referencia de los recibos 3970/0, 3973/0, 3974/0.

Título impositivo: Arbitrios, derechos y tasas sobre la propiedad inmueble en período ejecutivo de apremio.

Importe del principal: 3.267 pesetas.  
Recargo de apremio 20 por 100: 527 pesetas.

Costas del procedimiento: 10.000 pesetas.  
Suman: 13.164 pesetas.

En dicha relación certificada dictó el ilustrísimo señor Alcalde, con fecha 2 de diciembre de 1981, la siguiente providencia:

«Providencia: En el uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 100 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de las deudas incluidas en la anterior relación, en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente con el patrimonio de los deudores con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.»

Contra la transcrita providencia de apremio y sólo por los motivos definidos en el artículo 137 de la Ley General Tributaria, procede el recurso de reposición en el plazo de quince días ante el ilustrísimo señor Alcalde y reclamación económica-administrativa en el de quince días ante el Tribunal Provincial; bien entendido que, la interposición de dichos recursos no implica suspensión del procedimiento de apremio, a menos que garantice el pago de la deuda, o se consigne su importe en la forma y términos establecidos en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

En cumplimiento del artículo 102 del propio Reglamento, notifico a usted por la presente, concediéndole un plazo de veinticuatro horas para hacer efectivo el pago de su débito, previniéndole que, de no verificarlo, se procederá al embargo de sus bienes sin más notificación ni requerimiento previo.

Melilla, 12 de febrero de 1982.—El Recaudador, J. L. García Pascual.—3.655-E.

## ZARAGOZA

### Emisión de deuda municipal del año 1981 (Segunda fase)

Fecha de la emisión: 21 de diciembre de 1981.

Importe de la emisión: Dos mil millones (2.000.000.000) de pesetas en títulos de 10.000 pesetas nominales cada uno. Se ponen en circulación 1.000.000.000 de pesetas de la segunda fase.

Suscripción: La suscripción comenzará el día 15 de febrero de 1982, permaneciendo en situación de «suscripción abierta», hasta el 9 de marzo de 1982, inclusive, pudiendo efectuarse la solicitud de los títulos en las siguientes entidades: Ayuntamiento de Zaragoza, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja y demás entidades financieras de la plaza.

Para la definitiva adjudicación de los títulos se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos, para el suscriptor.

Interés nominal: Interés bruto anual del 13,50 por 100 pagaderos por trimestres vencidos los días 21 de marzo, 21 de junio, 21 de septiembre y 21 de diciembre de cada año, a razón del 13,375 por 100. El primer cupón se abonará el 21 de marzo de 1982, de acuerdo con el tiempo que ha permanecido el capital desembolsado.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de diez años, el día 21 de diciembre de los años 1982 a 1991, ambos inclusive, mediante sorteo, y se reembolsarán a la par y en metálico.

El número de títulos a amortizar será de 20.000 anuales (200.000.000 de pesetas).

Autorizaciones administrativas: Autorizada por el Ministerio de Hacienda con fecha de 6 de noviembre de 1981 y por el Ministerio de Economía con fecha de 10 de diciembre de 1981.

Garantías: La Corporación responde con el conjunto de sus bienes y acciones.

Régimen fiscal: La retención en la fuente de los rendimientos de los títulos será del 16 por 100 con posterior deducción de la retención en la liquidación definitiva. De conformidad con la legislación vigente y las autorizaciones administrativas

los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, tendrán una desgravación del 15 por 100, y los sujetos al Impuesto General sobre sociedades, del 10 ó 15 por 100.

Aptitud para inversiones: Conforme a las autorizaciones citadas, serán aptos para la cobertura del coeficiente de inversión obligatoria de Fondos Públicos de las Cajas de Ahorros (artículo 2.º del Real Decreto 2227/1977, de 28 de julio) y son aptos para la materialización de recursos ajenos de las entidades de crédito cooperativo y para la inversión de Mutualidades laborales y Montepíos.

Sindicato de obligacionistas: Los adquirentes de los títulos forman parte del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de la Corporación emisora. Como Comisario provisional ha sido designado don Manuel Alcalá.

Folleto de emisión: Puede obtenerse gratuitamente en el domicilio de la Corporación y en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Zaragoza, 26 de febrero de 1982.—P. P., J. E. Rodríguez Furriel.—1.035-4.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 22 de junio de 1981: 200.000 obligaciones simples, al portador, serie 47.ª, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000 inclusive, que devengarán un interés bruto anual del 13,50 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 23 de junio y 23 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 23 de diciembre de 1981, y cuya amortización se realizará de la siguiente forma: el 50 por 100 del nominal de cada título, el 23 de junio de 1984, y el 50 por 100 restante, el 23 de junio de 1985.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de febrero de 1982.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre.—2.423-C.

## BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE VALENCIA

La Junta sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 1982, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco Comercial Español, S. A.»:

4.221.000 acciones ordinarias nominativas, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 4.221.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 11 de febrero de 1982.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—578-D.

La Junta sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 1982, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco Atlántico, S. A.»:

6.204.767 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 6.204.767, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 11 de febrero de 1982.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—579-D.

La Junta sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 1982, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «María de Molina, 37, S. A.»:

400.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 400.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 11 de febrero de 1982.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno, El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—580-D.

## BANCO ATLANTICO, S. A.

Habiendo sufrido extravío los certificados de depósito serie A-160, números 5002552928/52929, por un importe de pesetas 1.000.000 cada uno, expedidos por la oficina de Segovia, con fecha 2 de marzo de 1981 y con vencimiento 2 de marzo de 1982, se anuncia que, transcurrido un mes sin reclamación de tercero, se tendrán por nulos dichos certificados de depósito, librándose duplicados de los mismos a los efectos prevenidos en la Orden ministerial de 24 de abril de 1980, y quedando exento de total responsabilidad este Banco Atlántico.

Madrid, 5 de marzo de 1982.—2.427-C.

## BANCO DEL PAIS, S. A.

### En liquidación

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Órgano liquidatorio, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Serrano, número 9, de Madrid, a las

once horas del día 27 de abril, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día 28 de abril, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

1.º Informe del Órgano liquidatorio sobre la marcha de la liquidación a los efectos del artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Adopción de acuerdos sobre la disponibilidad por el Órgano liquidatorio de los bienes del activo de la Sociedad.

Madrid, 8 de marzo de 1982.—El Órgano liquidatorio.—2.398-C.

## COMPANÍA DEL FERROCARRIL CANTABRICO, S. A.

### SANTANDER

Domicilio social: Hernán Cortés, 3

### Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

### Orden del día

A) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1981, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

B) Distribución de beneficios.

C) Renovación parcial del Consejo de Administración.

D) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

E) Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

La reunión se celebrará en primera convocatoria a las dieciocho horas del día 20 de abril de 1982, en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander, plaza de Velarde, sin número (plaza Porticada) o, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 21 siguiente.

Para asistir a la Junta tienen derecho todos los accionistas que posean, por lo menos, diez acciones.

Santander a 8 de marzo de 1982.—El Vicepresidente, en funciones de Presidente, José Ballesteros Martínez.—2.422-C.

## TERMICAS DEL BESOS, S. A.

### BARCELONA-21

Ronda General Mitre, número 126. 5.º. 2.º

### Sorteo para amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones, emisión abril 1978, que el día 25 de abril, corriente mes de marzo, a las trece horas, en el «Centro de Tratamiento de la Información, Sociedad Anónima», calle Córcega, número 373, tendrá lugar, ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia del señor Comisario, el sorteo para

la amortización de 5.173 obligaciones correspondientes al año 1982.

Todo ello, de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 5 de marzo de 1982.—El Director general.—2.541-C.

#### FINANCIERA Y CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Financiera y Constructora, S. A.» (FYCOSA), para celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria el próximo día 26 de abril de 1982, a las diecisiete horas en primera convocatoria y a las diecisiete treinta, en segunda, en el domicilio social, calle de Miguel Angel, 27, de acuerdo con el siguiente,

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación de las cuentas y Memoria del balance correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—2.607-C.

#### MONTAÑA RAYADA, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta sociedad que tendrá lugar en Yaiza (Lanzarote), Plaza de Nuestra Señora de los Remedios, el día 6 de abril de 1982, a las catorce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Renovación del Consejo de Administración.

Yaiza, 24 de febrero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Tran Jorstad.—703-D.

#### AGRO ANDALUZ, S. A.

##### Anuncio de cambio de domicilio social y reducción del capital social

Por la Junta general extraordinaria de la Entidad mercantil «Agro Andaluz, Sociedad Anónima», celebrada el 5 de marzo de 1982, se ha tomado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Trasladar el domicilio social a Sevilla, Polígono Industrial Store, calle A, parcela 65.

Segundo.—Reducir el capital social de la cifra de 50.000.000 de pesetas a la cifra de 17.500.000 pesetas, mediante la condonación de dividendos pasivos con disminución del valor nominal de las acciones.

Lo que se hace público, a los efectos de lo preceptuado en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Córdoba, 5 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel María Sánchez de Rojas.—1.281-13, y 3.º 20-3-1982

#### CONSTRUCTORA HISPANICA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas el día 28 de abril de 1982, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 29, a la

misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle Raimundo Fernández Villaverde, número 45, Madrid.

##### Orden del día

I. Aprobación de documentos contables y gestión del Consejo del año 1981, así como nombramiento de censores accionistas.

II. Propuesta de aumento de capital, en 39.375.000 pesetas, con cargo a la cuenta de regularización, Ley 50/77.

Madrid, 11 de marzo de 1982.—2.587-C.

#### ESMAES, S. A.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se anuncia que la Junta general universal de accionistas de la Compañía mercantil «Esmaes, S. A.», celebrada el día 23 de junio de 1981, por unanimidad se acordó proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, habiéndose otorgado la correspondiente escritura pública el día 28 de julio de 1981, ante el Notario don San Sebastián, don José María Segura Zubano.

«Esmaes, S. A.» tiene su domicilio social en Lezo (Guipúzcoa), polígono industrial 103, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, al tomo 232 del libro de Sociedades, folio 43, hoja 4.782, inscripción primera, correspondiéndole como número de identificación fiscal el A. 200.36620.

Lezo (Guipúzcoa), 2 de marzo de 1982. El Presidente.—1.190-8.

#### MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA

##### Convocatoria de Junta general Ordinaria

El Consejo de Gobierno de la Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Industria y Energía, ha acordado convocar a los señores mutualistas a Junta general ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Institución de 20 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de marzo), que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 22 de abril de 1982, a las diecisiete horas, en la Sala de Juntas «F» del Ministerio de Industria y Energía (Castellana, 160), o en segunda convocatoria, si procediera, a las dieciocho horas, en el mismo día y local, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1981.

3.º Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto preventivo del ejercicio de 1982.

4.º Propuesta de mantenimiento para el ejercicio de 1982 de los sueldos y trienios resultantes de la Ley 1/1978, como base reguladora de las cuotas y prestaciones.

5.º Propuesta de mantenimiento para el ejercicio de 1982 del tipo aplicado en 1981 para determinar la cuota de los mutualistas.

6.º Propuesta de mantenimiento para 1982 de los mismos tipos o porcentajes y las restantes condiciones establecidas por la Junta general en su reunión de 23 de abril de 1981, para el reconocimiento de las distintas pensiones.

7.º Propuesta sobre autorización al Consejo de Gobierno para conceder una mensualidad extraordinaria a los pensio-

nistas que tengan reconocido su derecho conforme al Reglamento de 28 de febrero de 1950.

8.º Propuesta de mantenimiento para el ejercicio de 1982 de las bases generales, cuantías y tipos de interés fijados por la Junta general en su reunión de 23 de abril de 1981, para la concesión de préstamos a los mutualistas para adquisición de vivienda o enfermedad.

9.º Propuesta de mantenimiento para el ejercicio de 1982 de las mismas cuantías y requisitos para la concesión de los premios de jubilación y ayudas por nupcialidad establecidos por la Junta general de mutualistas en su reunión de 23 de abril de 1981.

10. Ruegos y preguntas.

Se hace constar que un ejemplar de la Memoria, balance y cuentas, así como el proyecto de presupuesto, será entregado a cada uno de los mutualistas asistentes a dicha Junta general. Asimismo, los socios que lo deseen podrán retirar personalmente o solicitar que les sea remitida dicha documentación, durante los quince días anteriores al de la convocatoria de la Junta.

Madrid, 10 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Gobierno, Antonio Fernández Fábrega.—2.589-C.

#### INMOBILIARIA VAYMON, S. A.

La Junta general extraordinaria de la Compañía, celebrada el día 8 de septiembre de 1979 con carácter universal, acordó la disolución y liquidación de esta Compañía en base al balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y bancos ... ..	1.534.258
Gastos reducción capital ... ..	200.000
Resultados ejercicios anteriores ... ..	3.309.828
Resultado ejercicio 1979 ... ..	53.215
Cuenta regularización Ley 50/1977 ... ..	6.930.291
	12.027.588
Pasivo:	
Capital ... ..	7.545.000
Fondo de reserva ... ..	4.482.588
	12.027.588

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de marzo de 1982.—El Administrador de la Sociedad.—2.549-C.

#### HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

##### Intereses de obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones, deducida la retención a cuenta de los impuestos sobre R. P. F. o Sociedades son:

A partir del día 1 de abril de 1982:

Serie 17.ª, emisión 24-3-61, cupón número 42, 39,19 pesetas líquidas.

Serie 18.ª, emisión 16-3-62, cupón número 40, 106,23 pesetas líquidas.

Serie 24.ª, emisión 8-10-65, cupón número 33, 28,75 pesetas líquidas.

A partir del día 7 de abril de 1982:

Serie 35.ª, emisión 7-4-72, cupón número 20, 36,25 pesetas líquidas.

A partir del día 10 de abril de 1982:

Serie 4.ª, emisión 10-4-54, cupón número 56, 27,30 pesetas líquidas.

Serie 7.ª, emisión 22-9-55, cupón número 53, 28,35 pesetas líquidas.

Serie 15.<sup>a</sup>, emisión 8-4-60, cupón número 44, 39,19 pesetas líquidas.

Serie 16.<sup>a</sup>, emisión 7-10-60, cupón número 43, 29,19 pesetas líquidas.

A partir del día 17 de abril de 1982:

Serie 48.<sup>a</sup>, emisión 16-10-81, contra-rechazo número 1, 2.835 pesetas líquidas.

A partir del día 18 de abril de 1982:

Serie 37.<sup>a</sup>, emisión 18-4-75, cupón número 14, 2.250 pesetas líquidas.

A partir del día 20 de abril de 1982:

Serie 4.<sup>a</sup>, emisión 10-10-59, de «Cía. Eléctrica de Madrid, S. A.», cupón número 48, 29,19 pesetas líquidas.

**Amortización de obligaciones**

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de los impuestos y retenciones correspondientes, y dejando de devengar intereses a partir de la siguiente fecha:

A partir del día 18 de abril de 1982:

7.500 obligaciones, serie 37.<sup>a</sup> emisión 18-4-75.

El pago de los intereses así como el reembolso de las obligaciones, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 9 de marzo de 1982.—Secretaría general.—2.542 C.

**EDICIO DE MATERIALS, S. A. (EDIMA)**

La Junta general extraordinaria de la Compañía celebrada el día 5 de septiembre de 1979, acordó la disolución y liquidación de esta Compañía, en base al balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Gastos de constitución ... ..	50.235
Cuenta regularización Ley 30/1977 ... ..	1.030.932
	<b>1.081.167</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	1.000.000
Reserva legal ... ..	10.149
Reserva voluntaria ... ..	21.018
Previsión inversiones ... ..	50.000
	<b>1.081.167</b>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de marzo de 1982.—El Administrador de la Sociedad.—2.550-C.

**PUBLICIDAD G. P., S. A.**

**Junta general extraordinaria**

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Marqués de Urquijo, 10, 1.<sup>a</sup> planta, el día 13 de abril de 1982, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 14 del mismo mes a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Dimisión y renuncia del actual Consejo de Administración.
- 2.º Revocación de poderes.
- 3.º Nombramiento de Administrador único.
- 4.º Modificaciones del capítulo 2, relativo al Consejo de Administración (artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25).
- 5.º Ampliación de capital.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.512-C.

**MALAGA COMERCIAL, S. A.**

**Exportaciones e importaciones**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 20 de sus estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social de calle Casarabonela, número 13, de esta capital, y en segunda, si procediere; el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1981 y propuesta de aplicación de beneficios.
- 2.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 23 de los precitados estatutos a los efectos de concurrencia a la mencionada asamblea.

El balance, Memorias y cuentas del ejercicio 1981, se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Entidad.

Málaga, 4 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Caffarena Such.—1.175-4.

**ZUMOS INTERNACIONALES, S. A.**

**Junta general extraordinaria**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Sorni, número 5, Valencia, a las doce horas del día 5 de abril de 1982, con el siguiente

**Orden del día**

Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad por el que se acordó la presentación de la solicitud de suspensión de pagos provisional, nombramiento de Procuradores y personas que han de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente que previene la Ley de 26 de julio de 1922.

Valencia, 8 de marzo de 1982.—Por el Consejo de Administración.—El Secretario, Carlos Viñals Saguera.—1.181-13.

**SERVICIOS E INVESTIGACIONES PECUARIAS, S. A.**

**S. I. P. S. A.**

**(En liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal de señores accionistas de esta Sociedad, reunidos con carácter extraordinario, celebrada el día 3 de febrero de 1982, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. La disolución y liquidación de la Sociedad, en aplicación de lo previsto en el título V de sus Estatutos.

2. Aprobar el balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
—Caja ... ..	344.364,31
<b>Pasivo:</b>	
Accionistas, cuenta de liquidación ... ..	200.000,00
Previsión de gastos de liquidación ... ..	144.364,31
	<b>344.364,31</b>

Reus, 18 de febrero de 1982.—El Liquidador.—834-D.

**BIO-MEDICAL RESEARCH, S. A.**

La Compañía «Bio-Medical Research, Sociedad Anónima» convoca Junta general extraordinaria, a celebrar el día 14 de abril, a las veinte horas, en primera convocatoria, calle Balmes, 89/91, 5.º, 1.º, y en segunda convocatoria, el día 15 de abril, a las veintiuna horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente orden del día:

- I. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- II. Aprobación de la Memoria.
- III. Control de la gestión social.
- IV. Modificación de los Estatutos: Cambio de objeto social y cambio de domicilio.
- V. Reestructuración del Consejo de Administración.
- VI. Elevación a escritura pública.
- VII. Lectura y aprobación del acta.

Barcelona, 10 de marzo de 1982.—Fernando Beteta Castejón.—2.525-C.

**VIAJES CONDE, S. A.**

Convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la plaza de Compostela, 30, el día 22 de abril de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 23 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria de pérdidas y ganancias, gestión social y reparto de beneficios correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación del presupuesto para el ejercicio de 1982.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 4.º Nombramiento de nuevos cargos en el Consejo de Administración.
- 5.º Asuntos varios.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 10 de marzo de 1982.—2.493-C.

**COMPANIA ANDALUZA DE RENTAS E INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA**

**(C. A. R. I. S. A.)**

**Junta general ordinaria de accionistas**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 28 de abril, a las doce horas,

en los salones «Paco Ramos»; calle Reyes Católicos, 25, de Sevilla, o, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente 29 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la Gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios relativos al ejercicio 1981.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Designación de los señores accionistas Censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 5.º Autorización al Consejo para la designación del Censor Jurado de Cuentas para el ejercicio 1982.
- 6.º Reducción de capital, en aplicación del artículo 47 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general de la Sociedad.

La asistencia se regulará de acuerdo con los Estatutos y la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 1 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.488-C.

#### JANDIA DEVCO, S. A.

A petición del accionista «Insular de Promociones e Inversiones Españolas, S. A.» se convoca a Junta general extraordinaria de la Compañía «Jandia Devco, S. A.», a celebrar en el domicilio social el próximo 20 de abril, a las diez horas, para tratar del siguiente

#### Orden del día

- 1.º Medidas a tomar como consecuencia de los procesos judiciales habidos contra la Compañía.
- 2.º Ejercicio de acciones judiciales y determinación de responsabilidades.
- 3.º Modificación de los estatutos sociales y nombramiento de cargos.
- 4.º Aprobación de cuentas.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Horst Sommer.—V.º B.º: El Presidente.—2.487-C.

#### EMPRESA GUERRERO, S. A.

#### Anuncio de fusión

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 2 de enero de 1982, acordó la fusión y consiguiente absorción de esta Socie-

dad por «Transportes Eléctricos Interurbanos, S. A.», con domicilio en Banyoles (Gerona), calle Alvarez de Castro. En su consecuencia, «Transportes Eléctricos Interurbanos, S. A.», adquirirá en bloque, a título de sucesión universal, todo el patrimonio activo y pasivo de «Empresa Guerrero, S. A.», que lo cederá por el mismo título.

Lo que se comunica y hace público para general conocimiento, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134, y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de febrero de 1982.—El Administrador único, Luis Bohigas Vidal.—1.391-13. 2.º 20-3-1982

#### METALURGICA DEL PRIORATO, SOCIEDAD ANONIMA

#### Acuerdo de disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Metalúrgica del Priorato, Sociedad Anónima», celebrada el pasado día 31 de diciembre de 1981, en el domicilio social de la misma, sito en Reus, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, con arreglo al siguiente balance aprobado en Junta y cerrado en la misma fecha:

Pesetas	
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos ... ..	10.941,50
Pérdidas y ganancias ... ..	4.820.404,11
Resultado negativo ejercicio 1981 ... ..	88.654,39
<b>Total ... ..</b>	<b>4.920.000,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	120.000,00
Acreedores ... ..	4.800.000,00
<b>Total ... ..</b>	<b>4.920.000,00</b>

Lo que se hace público a los efectos de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Reus, 15 de enero de 1982.—El Secretario de la Junta, Liquidador.—573-D.

#### CONSTRUCCIONES CAZALO, SOCIEDAD ANONIMA

#### (En liquidación)

#### Disolución y liquidación

Mediante escritura autorizada el día 31 de enero de 1980, por el Notario de Te-

rrassa, don Antonio Carmelo Agustín Torres, se formalizaron los acuerdos tomados en Junta general extraordinaria de accionistas, con carácter universal, de fecha 31 de diciembre de 1979, dando por disuelta y liquidada la Sociedad y con el siguiente balance de disolución y liquidación:

Pesetas	
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos ... ..	39.002
Resultados ... ..	160.998
<b>Total ... ..</b>	<b>200.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	200.000
<b>Total ... ..</b>	<b>200.000</b>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado por los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 16 de enero de 1982.—El Liquidador, Antonio Zamora Navajas.—2.629-C.

#### OROVA, SOCIEDAD ANONIMA

#### Junta general extraordinaria

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración, y conforme con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que ha de tener lugar en primera convocatoria el día 15 de abril de 1982, a las dieciocho horas (seis de la tarde), en el Hotel Meliá del Puerto de la Cruz (Tenerife), y para el 16 de abril (viernes), en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Informe de la Presidencia.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance cerrado al 31 de diciembre de 1981.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas Censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 4.º Renovación de los cargos del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de interventores, en su caso.

Puerto de la Cruz (Tenerife) a 1 de marzo de 1982.—Por el Consejo de Administración.—447-D.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar, 29. Teléfo. (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 446 61 00  
MADRID-10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 30 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 9.000 ptas.  
España. Avión ..... 11.000 ptas. (\*)  
Extranjero ..... 15.000 ptas.  
Extranjero. Avión ..... 27.000 ptas. (\*)  
(\*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiloso de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Comandante Zorita, 30.